



CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORME

SINTESIS DEL TRABAJO DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO, 2017

El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, el Consejo Nacional) ha impulsado un trabajo coordinado y continuo entre diversos actores, el que se ha materializado a través de Comisiones y Grupos de Trabajo, compuestos por representantes del Sector Privado y Público, Sociedad Civil, academia y organismos de Naciones Unidas.

Este trabajo se ha planteado como un dialogo abierto y continuo sobre el desarrollo sostenible. La convocatoria a actores con distintas sensibilidades se realizó en enero 2017, y se mantiene abierta a través del sitio web del Consejo Nacional para propiciar que toda persona u organización que lo desee pueda participar. El mismo año, se organizaron, constituyeron y sesionaron las Comisiones Social, Económica, y Ambiental, y los Grupos de Trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y de ODS N° 17 sobre Alianzas para el Desarrollo Sostenible.

Conforme el Decreto de creación del Consejo Nacional, las Comisiones y Grupos de Trabajo pueden ser creadas para el estudio de los avances y cumplimientos de los ODS. En el proceso de apropiación nacional de la Agenda 2030, las sesiones de las Comisiones y Grupos de Trabajo durante el año 2017 tuvieron por objetivo dialogar en torno al diagnóstico de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile. En estas instancias se han analizado los avances y obstáculos que se observan para la implementación de los ODS, elementos que complementan el diagnóstico realizado por el Gobierno de Chile y futuras contribuciones desde la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial para avanzar en las metas establecidas. En este contexto, las temáticas mas mencionadas en las diferentes jornadas de análisis, que han sido planteadas transversalmente por las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo - tanto en Santiago como en otras regiones- refieren a la importancia de: i) Visibilizar los grupos vulnerables; ii) Diseñar estrategias de política pública integrales; iii) Crear alianzas para avanzar en los ODS; iv) Promover la transparencia; v) Reforzar la difusión y participación; y vi) Fortalecer la institucionalidad y destinar los recursos económicos para concretar acciones que permitan alcanzar las metas de los ODS -y/u otras complementarias conforme la realidad país-, realizar levantamiento de datos para cerrar brechas de información, entre otros.

De la labor desarrollada por cada Comisión y Grupo de Trabajo, y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores¹, se puede sintetizar en lo siguiente:

Comisión Económica: A partir de los talleres regionales y de encuestas realizadas en línea se identificaron los siguientes temas para trabajar: i) Las regiones enfrentan diferentes desafíos basadas en sus industrias, pero comparten la misma visión sobre el acceso a bienes básicos y emprendimiento; ii) Enfoque integral y mesas tripartitas para el enfoque de las políticas públicas (gobierno, universidades y agentes privados); iii) Promoción de las buenas prácticas de las empresas; iv) Fortalecer redes de economías locales; v) Considerar proceso migratorio que Chile experimenta; vi) Fomentar fondos estatales para la promoción de actividades sustentables; vii) Trabajo decente; y, viii) Enfocar políticas públicas dirigidas a las PYMES.

Comisión Social: Se destacó la situación de grupos de población como las personas con discapacidad; inmigrantes; niños, niñas y adolescentes; personas mayores dependientes. La igualdad y equidad de género fue un tema ampliamente discutido (ingresos, pobreza, participación laboral y violencia, entre otros); descentralización de los mecanismos de participación; incorporar indicadores de calidad de la Educación (ODS N° 4); desigual distribución de ingreso; desigualdad territorial y pobreza intrarregional. También, fue analizado el ODS N° 3 sobre Salud y bienestar, en temas como el acceso a la salud, la necesidad de incorporar un enfoque preventivo y los problemas de malnutrición por exceso. Se observó la necesidad de incorporar en el análisis social del desarrollo sostenible, el ODS N° 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura y el ODS N° 11 sobre Ciudades Sostenibles. Asimismo, se abordaron los desafíos del Cambio Climático desde la perspectiva social, en ámbitos de prevención y adaptación. La Comisión realiza una serie de propuestas de indicadores adicionales para el seguimiento de los ODS.

Comisión Ambiental: En los talleres realizados se abordaron los temas referidos a los ODS N° 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS N° 12 sobre Producción y Consumo Responsables; ODS N° 13 Acción por el Clima; ODS N° 14 Vida Submarina y ODS N° 15 Vida de Ecosistemas Terrestres. Para ampliar el alcance y cobertura de difusión de los ODS a nivel nacional, proporcionando toda la información necesaria que permita su entendimiento, vinculación y participación, se desarrolló una plataforma web, que facilita el acceso a documentos, además de la conexión con los servicios públicos y las Naciones Unidas vinculados a ODS. Junto a ello, se desarrolló un Kit para la realización de diálogos participativos ODS de énfasis ambiental.

Grupo de Trabajo ODS N° 16: Sus integrantes analizaron cada meta e indicador del ODS N° 16, elaborando una propuesta para complementar los indicadores actuales y generar otros nuevos, los que abordan temas relacionados con: discriminación, violencia y maltrato (física, psicológica o sexual); acceso público a la información; corrupción, participación, entre otros. Esta propuesta está siendo analizada técnicamente por el Grupo de Trabajo de indicadores, en función de las características de la información, referidas a su periodicidad, representatividad, entre otras. Algunos de los indicadores propuestos fueron incluidos en el Informe de Diagnóstico publicado en septiembre del 2017.

¹ Integrado por equipos técnicos de los Ministerios miembros del Consejo y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Grupo de Trabajo ODS N° 17: Sus participantes han propuesto transversalizar este ODS sobre Fortalecer las Alianzas, a los macro desafíos propuestos para el país en el marco de la Agenda 2030: i) Desarrollo inclusivo y sostenible; ii) Reducción de la pobreza y desigualdades; iii) Enfrentar el cambio climático, resguardando la diversidad biológica y los recursos naturales, promoviendo la innovación; y iv) Fortalecer las instituciones y la democracia. Se ha planteado la relevancia de: dar continuidad al trabajo en Comisiones y Grupos de Trabajo ODS, independientemente de los ciclos políticos; disponer de plataformas que integren a la ciudadanía en la toma de decisiones; y compartir los trabajos sobre ODS desarrollados por la sociedad civil y la academia, de tal modo de disponer de la información adecuada. Asimismo, se plantea como un desafío para el Grupo de Trabajo proyectar un trabajo en las regiones del país. Además, se discutió sobre las implicancias del proceso de Chile de "ser graduado", es decir, de salir de la lista de países receptores de cooperación.

Grupo de Trabajo de Indicadores: Ha centrado sus esfuerzos en realizar un exhaustivo levantamiento de la información disponible en Chile para el reporte y seguimiento de la Agenda 2030. Este trabajo se ha realizado de manera coordinada tanto entre las instituciones miembros del grupo (instituciones miembros del Consejo Nacional, INE, Ministerios de Salud y de Bienes Nacionales) como con los representantes de la Red Gubernamental. Los principales resultados de este GT se han informado en el anexo estadístico de la Presentación Nacional Voluntaria realizada por Chile en julio 2017, en el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS informado ante Naciones Unidas en septiembre 2017 y en el sitio web del Consejo Nacional: www.chileagenda2030.gob.cl

En la última actualización realizada por el Grupo de Trabajo de Indicadores, con información recabada al 31 de diciembre del 2017 y en concordancia con la Metodología Internacional de Naciones Unidas (de actualización abril del 2017), se reportaron 133 indicadores. De ellos, 111 son parte del marco global de indicadores y 22 son indicadores complementarios definidos en el país. Del total de indicadores reportados, 40 pertenecen al ámbito económico, 21 de medio ambiente, 72 del ámbito social (22 de ellos complementarios). De los 133, 117 indicadores son de carácter cuantitativo y 16 cualitativo.

A continuación, se presenta en mayor detalle la labor realizada por cada Comisión y Grupo de trabajo durante el 2017.

COMISIÓN: ECONÓMICA

1. Resumen del trabajo realizado:

La Misión del Ministerio de Economía es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras. (BGI, 2017)

Por su parte, la Subsecretaría de Economía y de Empresas de Menor Tamaño tiene como misión la de diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos.

I. Contexto

Las Comisiones encargadas de implementar la Agenda 2030 deben constituirse y definir cuáles son los principales desafíos que se pretenden abordar considerando además que: **(i)** los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son transversales e indivisibles; y, **(ii)** cada país está llamado a cumplirlos acorde al desarrollo de sus políticas públicas.

Considerando lo anterior, en el Ministerio de Economía se han elaborado cuatro pilares que permiten orientar sus políticas públicas sobre la base del Plan de Gobierno de S.E. Michelle Bachelet (2014 - 2018) y lo ya desarrollado por el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible (creado mediante D.S. 60 el año 2013).

Los cuatro pilares que se han identificado son:

- i.** Incentivar los reportes que las empresas deben realizar en materia de sustentabilidad incorporando además políticas sobre gobiernos corporativos (más transparencia);
- ii.** Guiar a las empresas -públicas y privadas- para que, en el desarrollo de sus negocios, se respeten los derechos humanos de las personas;
- iii.** Fomentar el desarrollo de empresas sostenibles y unidades económicas que se basen en responsabilidad social; y,
- iv.** Dentro de la ejecución de los ODS, la participación y diálogo con las personas debe involucrar a las empresas.

Por su parte, la participación de la Subsecretaría en el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible tiene como objetivo general el de incorporar, dentro de las empresas, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello se han previsto tres líneas de acción estratégicas:

- i.** Difundir, visibilizar y colaborar con las empresas la adopción de los ODS, mediante la

- difusión de actividades del Consejo;
- ii. Desarrollar estándares de buenos gobiernos corporativos, corrupción y colusión con empresas y asociaciones gremiales; y,
- iii. Colaborar con el desarrollo de habilidades para la debida diligencia de las empresas en materia de derechos humanos.

II. Desafíos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para Chile- Comisión Económica.

II.1 Crecimiento y desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Un crecimiento y desarrollo económico inclusivo requiere que las empresas –públicas y privadas– propendan a la sostenibilidad. Por su parte, la sostenibilidad empresarial requiere un enfoque sistémico, es decir, tanto la gestión interna como externa, y los impactos que ésta pueda generar.

Asimismo, se requiere un apoyo por parte del Estado que incentive la gestión de los negocios sostenibles como también promueva dicha gestión en las empresas estatales.

Conforme al Plan de S.E. Michelle Bachelet se ha propuesto “Lograr que Chile se convierta en un país en que el conocimiento y la innovación sean palancas reales de un desarrollo dinámico, inclusivo y sustentable, requiere de impulsos significativos y transformadores al menos en tres frentes. En primer lugar, un fuerte incremento en el fomento a la ciencia, la investigación y la formación de recursos humanos avanzados. En segundo lugar, generar incentivos para que los actores del sistema incrementen sus esfuerzos en materia de innovación y los orienten hacia objetivos relevantes de desarrollo nacional. Y en tercer lugar, contar con una institucionalidad que tenga la fortaleza y la estabilidad, pero también la flexibilidad en la acción, para conducir este proceso en un mundo de cambios profundos. Un aspecto específico pero fundamental en materia de desarrollo científico y tecnológico, consiste en retomar la política de *clusters* que fue impulsada con fuerza en el período 2006-2010.”

Por lo tanto, en este desafío, se propone una línea de acción que incentive la creación y el desarrollo de los negocios sobre parámetros que respeten los derechos humanos de las personas como asimismo, generen, dentro de sus prácticas corporativas, buenas prácticas orientadas a mayores estándares de transparencia para con la comunidad.

Por su parte, dentro de este desarrollo económico se prevé una continuidad con las políticas públicas que fomentan la ciencia, la investigación y los recursos humanos avanzados además de la innovación en la gestión económica del país.

Un desarrollo económico sostenible que pueda guiar a que los chilenos adquieran más y mejores habilidades requiere que las empresas sean co partícipes de esta gestión apoyando estos planes y programas y promoviendo este tipo de acciones.

II.2 Disminuir la pobreza y desigualdades.

Dentro de este desafío se proponen dos líneas de acción:

- i. Planes de inversión que incentiven la asociatividad regional o comunal; y,
- ii. Políticas públicas que incentiven la formación de empresas que desarrollen

modelos de consumo y producción sostenibles.

II.3 Hacerse cargo del cambio climático, resguardando la diversidad biológica y los recursos naturales, promoviendo la innovación.

La gestión de las empresas puede generar un impacto en la comunidad en la que se desenvuelve que afecta el medio ambiente, noción que, aparte de la diversidad biológica y recursos naturales, debe considerar el respeto por los derechos humanos de las personas. Por ejemplo, la acción económica de una empresa puede afectar la seguridad alimentaria y medios de subsistencia de una comunidad, el acceso al agua, o el derecho a la salud, o producir efectos sobre grupos específicos de personas, por ejemplo, los indígenas.

Este respeto se refiere a los enunciados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y a los principios relativos a los derechos humanos establecidos en la Declaración Internacional de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En este sentido, desde el Ministerio de Economía, se está impulsando el Objetivo 12, meta 6, en relación con el contenido de los reportes que las empresas deben elaborar para dar cuenta de su gestión. En esta línea, se pretende generar acuerdos con los gremios y empresas en relación a materias de reporte tales como corrupción, colusión, entre otras.

Así, de acuerdo al programa presidencial, "...La sustentabilidad exige no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también, hacerlo con equidad social. Este será el eje de nuestra gestión: lograr mayor equidad ambiental."

II.4 Fortalecer las instituciones y democracia.

El trabajo con las empresas debe basarse en un diálogo y participación con éstas. Asimismo, las políticas públicas deben considerar a los interesados incumbentes de la gestión de las empresas. "Aspiramos a un Estado moderno para Chile que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación; un Estado que garantice el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía y que impulse políticas públicas para disminuir las desigualdades, combatir los abusos y contribuir a una distribución del ingreso más igualitaria."²

2. Reuniones realizadas, temas abordados, participantes:

En primer lugar, en relación con las empresas, el principal objetivo fue el de generar acuerdos y guías con el sector empresarial en relación con las siguientes materias: gobiernos corporativos, cadenas de valor, derechos humanos, medio ambiente, sociedad civil, y reportes y transparencia.

En concreto, se espera generar, en conjunto con las empresas, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales, una estrategia que permita liderar las buenas prácticas en estas

² Programa de Gobierno 2014 - 2018, Página N° 56.

materias de manera pro activa, siempre buscando alcanzar objetivos y metas más allá de los estándares normativos.

En segundo lugar, desde el punto de vista institucional, se desarrolló en conjunto con la División de Empresas de Menor Tamaño y la de Economía Social, un programa que permita incorporar y capacitar a las pequeñas y medianas empresas además de las cooperativas dentro de la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Paralelamente, se instauró una mesa de trabajo con los diferentes servicios que son parte del Ministerio de Economía, para los efectos de generar proyectos continuos y a largo plazo, que permitan identificar, dentro del flujo de su gestión diaria y relación con las empresas, qué tipo de herramientas se deben desarrollar para mejorar la incorporación de los ODS dentro del aparato estatal.

Por último, y en tercer lugar, se revisaron las industrias respecto de las cuales el Ministerio tiene injerencia, para los efectos de proponer líneas base del estado actual de la situación de la ejecución de los ODS en las materias ya indicadas.

Principales Actividades desarrolladas

- Participación y colaboración en la ejecución del Plan Anual Nacional de Derechos Humanos y Empresas (financiamiento diálogos, convocatoria, difusión, ejecución de medidas);
- Fortalecimiento de capacidades en materia de sostenibilidad (compras públicas);
- Fortalecimiento de prácticas empresariales existentes (Chile Paga, Directorio PYME, industria financiera para facilitar el acceso a garantías y financiamiento entre otros);
- Elaboración de la Primera Mesa Público Privada de Empresas de Menor Tamaño y Sostenibilidad;
- El SEP tiene un equipo encargado de Sostenibilidad, ha mapeado los grupos de interés, ha delimitado el área de influencia y ha diseñado un plan de trabajo en relación con la responsabilidad.
- Creación de un sitio web interactivo (ods.economia.cl)

Por otra parte, se realizaron cinco talleres regionales para dar a conocer las labores realizadas por las Comisiones Económica, Social y Medio Ambiental (los días 2 de mayo, 22 de mayo, 29 de mayo, 21 de junio y 29 de Agosto).

Se invitó a la sociedad civil, sector privado, academia y otros actores relevantes.

El principal objetivo fue el de entregar un diagnóstico sobre la ejecución de la Agenda 2030 a nivel gubernamental y poder recoger las observaciones y preocupaciones por cada región.

En todos estos talleres las preguntas fueron

1. ¿Cuáles son las experiencias en la región? (respecto a los 4 desafíos para Chile)
2. ¿Cómo están abordando los ODS?
3. ¿Qué podrían hacer mejor? (desafíos)
4. ¿Por qué no lo estamos haciendo? (obstáculos)

Estos resultados se enuncian a continuación y se expusieron en la primera reunión Nacional de la Comisión Económica la que se llevó cabo el 12 de diciembre de 2017.

3. Principales propuestas y recomendaciones:

A raíz de los talleres regionales y de encuestas realizadas en línea se identificaron los siguientes temas para trabajar:

- Las regiones enfrentan diferentes desafíos basadas en sus industrias, pero comparten la misma visión sobre el acceso a bienes básicos y emprendimiento;
- Enfoque integral y mesas tripartitas para el enfoque de las políticas públicas (gobierno, universidades y agentes privados);
- Promoción de las buenas prácticas de las empresas;
- Fortalecer redes de economías locales;
- Considerar proceso migratorio que Chile experimenta;
- Fomentar fondos estatales para la promoción de actividades sustentables;
- Trabajo decente; y,
- Enfocar políticas públicas dirigidas a las PYMES.

En relación con ello, se han propuesto tres líneas de acción:

1. Visibilizar las principales inquietudes planteadas en las regiones y el proceso de ejecución de la Agenda 2030;
2. Dar a conocer las políticas públicas que el Gobierno está llevando a cabo:
 - a. Reportes e industria
 - b. Empresas y Comunidades
 - c. Gobiernos Corporativos
 - d. Proyectos
3. Organizar Comisión de Trabajo para sesionar a lo menos una vez de manera bimensual:
 - a. Definir modelo participativo
 - b. Mesas de trabajo y temas

4. Otros:

Sobre la base de lo anterior, y aparte de los productos más adelante mencionados, se realizó un acuerdo con el Programa Fulbright-Clinton Public Policy Fellowship, cuyo propósito es que profesionales estadounidenses realicen estadías de 10 meses, a partir de septiembre u octubre de 2017, en ministerios u organizaciones gubernamentales chilenas.

A raíz de esto, se cuenta con una profesional, con experiencia en el sector público estadounidense, dedicada de manera exclusiva, en conjunto con otras áreas del ministerio, para desarrollar dos proyectos: **(i)** Empresas por un Chile Sostenible; y, **(ii)** Mujer, Empresa y Tecnología

4.1. "Empresas por un Chile Sostenible"

El Proyecto "Compromisos por un Chile Sostenible" se fundamenta en tres pilares.

Primero, en la participación y colaboración de los sectores público – privados. Esta participación se vincula además con la convicción de que debe existir una aproximación a la ejecución de los ODS desde la perspectiva de la protección de los derechos humanos, y, la posibilidad de participar por parte de la sociedad civil permite integrar sus visiones y acciones en relación con los ODS.

Segundo, en la transparencia de los compromisos adquiridos. Esta transparencia es parte de la relación que debe existir entre los sectores económicos productivos y los consumidores. Esto permite exponer el impacto de las acciones económicas a una audiencia crítica, situación que mejora la comunicación y cumplimiento de las obligaciones.

Por último, descansa en la medición y desarrollo de indicadores comunes a la industria cuestión que permite establecer una línea base de cumplimiento de los compromisos adquiridos de manera tal que representan un punto de partida que será mejorado a medida que se vayan cumpliendo dichos compromisos.

I. Contenido del Proyecto “Compromisos por un Chile Sostenible”³

i. Plataforma web

El Proyecto supone crear una plataforma web que se vincule a las páginas de la Comisión Económica como también a la del Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible. Esta página contemplará los ODS y dentro de cada uno las empresas y sociedad civil podrán publicar su compromiso.

En la página se publicará información de acuerdos por sector y se podrá acceder a información sobre el nivel de cumplimiento del mismo.

ii. Propuesta de compromisos

Los Compromisos deberán ser medibles, presentar indicadores y deberán reflejar una obligación que vaya más allá del cumplimiento de la norma. Deberán ser específicos e indicar el plazo de ejecución.

En la página web se publicará una reseña de la compañía y cómo este compromiso significa un paso adicional a la normativa aplicable.

Asimismo, se publicarán los indicadores y nivel de cumplimiento.

iii. Aprobación de los compromisos

Será el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible el que votará sobre las propuestas de compromiso para incluirlas en la página web.

Para ello, considerará los indicadores propuestos, como asimismo, si el compromiso propuesto cumple con dos requisitos básicos: es nuevo (nueva propuesta) y si representa la ejecución de acciones, políticas o planes que superan los estándares exigidos por la normativa vigente, tanto nacional como internacional.

iv. Revisión y Cumplimiento

³ Proyecto basado en plataforma finlandesa:

<https://commitment2050.fi/?offset=0&itemsPerPage=20&domain=commitment&goals=554b0fcbc0b31aeb6b4e3913&sortBy=newest>

Una vez al año, quienes hayan adquirido el compromiso, deberán publicar dentro de la misma plataforma el nivel de cumplimiento.

4.2. "Mujer, Empresa y Tecnología"

I. Contexto

La baja participación laboral de las mujeres chilenas es un tema de política pública importante, tanto a nivel nacional e internacional. La situación de la participación laboral de las mujeres en Chile es problemática, "Tanto en relación con los países de la OCDE no obstante la participación de las empresas lideradas por mujeres es baja, alcanzando el 36% de las personas naturales, quienes se adjudican un 26% de los montos transados".

Un aspecto relacionado al tema de participación laboral de las mujeres en Chile es la participación y características de mujeres empresariales. Por ejemplo, "un 55% de los directorios de las empresas IPSA no tiene participación femenina y un 47,5% de ellas no tiene mujeres en cargos de gerencia de primera línea").

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo está interesado en revisar el carácter de la participación de la mujer como emprendedora, en particular en relación con la creación de empresas. En el mercado de compras públicas, "participan más de 123 mil proveedores (personas jurídicas y naturales), de los cuales 115 mil corresponden a micro y pequeñas empresas, quienes transaron el 44% de las ventas, lo que duplica su participación en este mercado en comparación con la economía nacional."

II. Objetivo

Utilizando la base de datos del programa ministerial Tu Empresa en un Día, el Ministerio va a investigar quien está participando en el programa Tu Empresa en un Día y cuáles son sus características distintas, desagregado por género. El Ministro de Economía utilizará la base de datos del programa Tu Empresa en un Día para analizar las características de las mujeres que están aprovechando este programa y que son dueñas de su propia empresa.

En particular, se pretende responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuántas mujeres son dueñas de su propia empresa? ¿En dónde vive esta mujer? ¿Una comunidad rica o pobre? ¿Con quién está trabajando?
- ¿Cuál es su nivel de educación? ¿Su edad?

Las preguntas pueden ser más amplias después de una investigación más profunda, pero por lo menos la base de datos nos va enseñar cómo responder a estas preguntas básicas.

Se prevé por tanto, que esta será una primera fase del proyecto.

III. Producto Final

El producto final será un mapa interactivo que se corresponde con varios indicadores en materia de género.

En este mapa, el usuario puede manejar los variables para ver el perfil de la mujer empresarial que corresponde con las características que les interesan.

Además, estos datos van a formar parte de un reporte, como lo que producen La División de Empresas de Menor Tamaño, y, dependiendo del éxito del proyecto, se pueden generar insumos para la elaboración de políticas públicas enfocadas en las áreas de mujer, empresa, emprendimiento y uso de las tecnologías de la información.

COMISIÓN SOCIAL

1. Resumen del trabajo realizado:

La Comisión Social se constituyó en mayo del 2017, con el propósito de aportar al proceso de implementación en Chile de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Siguiendo las orientaciones de Naciones Unidas y las directrices del Consejo Nacional de la Implementación de la Agenda 2030, se compone por representantes del Sector Privado, Sociedad Civil, Sector Público, Academia, Organismos Internacionales, entre otros actores relevantes.

Las funciones de la Comisión Social se han enfocado en el apoyo del análisis de la situación del país respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente de algunos definidos por Naciones Unidas como parte de las Presentaciones Nacionales Voluntarias a realizar por los países en el año 2017: ODS N° 1 Pobreza; ODS N° 2 Hambre Cero; ODS N° 3 Salud y Bienestar; y ODS N° 5 Equidad de Género. El trabajo realizado se basó en la información estadística disponible, realizando observaciones a aquellos indicadores que sería recomendable incorporar al sistema de seguimiento en el país, concertando un análisis de políticas públicas y la detección de dificultades y problemáticas que obstaculizan el avance hacia el logro de los ODS y los principales desafíos planteados en la Agenda 2030.

Lo anterior hace posible formular recomendaciones concretas para el logro de los ODS. Las cuales incluyen propuestas de temas e indicadores para profundizar el Diagnóstico Nacional, y la identificación de problemáticas sociales de distinto alcance y que son importantes de atender en el mediano y largo plazo.

La Comisión Social fomentó de manera relevante el intercambio de experiencias y visiones de los representantes de las diversas instituciones participantes sobre las temáticas de la Agenda 2030. Fue un espacio de encuentro y discusión sobre las actuales dificultades para el desarrollo del país desde la perspectiva social.

Cabe destacar que en las reuniones y talleres de Santiago como en otras regiones, se observó la reiteración de los siguientes temas que fueron planteados transversalmente:

- Visibilizar grupos vulnerables: es necesaria la incorporación de grupos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores) en la construcción de las acciones para lograr las metas de los ODS. Para atender esta preocupación, se incorpora en el Informe Diagnóstico inicial la información sobre grupos específicos de población, la cual puede servir de base para futuras intervenciones para avanzar integralmente en el logro de los ODS de modo de "No dejar a nadie atrás".
- Integrar estrategias de política pública: se requiere plantear políticas públicas integrales y descentralizadas, más allá de lo sectorial, que incluyan la diversidad territorial y local.
- Crear alianzas: se plantea la creación de alianzas y la comunicación efectiva entre todos

los actores relevantes de la ciudadanía; como un componente clave para el logro de los ODS.

- Promover la transparencia: se identifica la transparencia y rendición de cuentas como elementos relevantes para el trabajo por los ODS, tanto en la Sociedad Civil, el Sector Privado y el Gobierno.
- Reforzar la difusión y participación: se identifica la necesidad de ampliar y reforzar la difusión de los ODS y los mecanismos disponibles para la participación de la Sociedad Civil, entregando desde un sustento técnico hasta un soporte económico para realizar las actividades correspondientes.
- Fortalecer la institucionalidad y destinar los recursos económicos para la implementación de la Agenda 2030: que permita concretar acciones para alcanzar las metas de los ODS -o complementar éstas de acuerdo a la realidad país-, realizar levantamiento de información y otros.

La Contraparte Civil de la Comisión Social de Santiago ha definido objetivos y acuerdos para el trabajo colaborativo que se ha establecido con la Secretaría Técnica del Consejo. Estos son:

- Colaborar y apoyar en el levantamiento de información relevante sobre las actividades e iniciativas que realiza la Sociedad Civil, el Sector Privado y la Academia con relación a las temáticas de los ODS.
- Apoyar en la gestión de la revisión de las metas e indicadores de cada ODS a nivel nacional involucrando a todos los actores de la ciudadanía en esta revisión y en la evaluación el avance de la implementación de la Agenda 2030.
- Generar y coordinar Grupos de Trabajo con todos los actores de la ciudadanía para el levantamiento de información sobre acciones y alianzas posibles para lograr los ODS.
- Identificar y visibilizar propuestas de Políticas Públicas provenientes desde todos los actores de la ciudadanía que colaboren en el logro de los ODS para entregarlas al Consejo.

Además, la Contraparte Civil de la Comisión Social ha consolidado un equipo de trabajo voluntario compuesto por seis profesionales que son parte de organizaciones de la Sociedad Civil y de entidades del Estado. Este equipo ha creado metodologías de trabajo participativas para las jornadas de análisis de la Comisión Social en Santiago, ha generado canales informativos propios (el sitio web www.comisionsocial2030.cl y el correo comisionsocial2030@gmail.com entre otros) y ha consolidado una lista de participantes activos de todos los sectores, quienes han asistido a reuniones y mantienen su intención de asistir a las futuras reuniones y actividades de la Comisión Social.

Por último, este equipo creó una Encuesta de satisfacción y un Formulario de observaciones a los indicadores para que los asistentes e interesados pudieran completar a voluntad. Los principales resultados revelaron un gran interés por seguir asistiendo a las reuniones, ampliar los tiempos y espacios de trabajo.

2. Reuniones realizadas, temas abordados, participantes:

La Comisión Social tuvo su primera reunión de análisis y discusión el 2 de mayo del 2017. Posteriormente se han realizado 3 reuniones durante el 2017 en Santiago (junio, noviembre y diciembre) y otras sesiones en regiones. A la primera reunión en Santiago fueron convocados

todos los inscritos en la Comisión Social (76 personas) y se trabajó paralelamente a las otras Comisiones y Grupos de Trabajo ODS N° 16 y ODS N° 17. Esta reunión fue moderada por un representante del Ministerio de Desarrollo Social y en esa instancia se eligió a un representante de la Sociedad Civil para la Coordinación de la Comisión Social en Santiago. Las 3 reuniones posteriores, realizadas los días 27 de junio, 8 de noviembre y 5 de diciembre, fueron convocadas por la Coordinación de la Sociedad Civil de Santiago y participaron entre 15 y 45 personas por reunión, habiendo sido invitadas más de 400 personas por vez. Entre los asistentes a las reuniones se encuentran representantes de todos los sectores, como por ejemplo UNESCO, UNICEF, Acción RSE, Falabella Inmobiliaria, Cencosud, Red Campus Sostenibles y distintos participantes de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, entre otros.

En las sesiones de la Comisión Social en Santiago se reiteró la necesidad de abordar los problemas actuales de los grupos vulnerables y excluidos de forma transversal con relación en las metas de los ODS; temática que a la par fue señalada en los talleres regionales. Frecuentemente se mencionó la insuficiencia de alternativas reales de integración social, como, por ejemplo, la falta de accesibilidad para personas con discapacidad y la necesidad de crear estrategias para incorporar a Adultos Mayores con dependencia y a Personas Migrantes en las metas de los ODS.

Por otro lado, se indicó que el diagnóstico sobre la situación de Chile se puede complementar. Se solicita incluir información en ámbitos tales como: salud mental -respecto de la cual no se reportan indicadores- y su vinculación con las condiciones laborales; las garantías al derecho reproductivo de las mujeres; y, las acciones para incorporar socialmente la diversidad sexual.

De la misma forma se pudo identificar la necesidad de un convenio de transferencia de datos pertinentes para diagnósticos e indicadores entre distintas instituciones públicas y organizaciones; siendo también otro tema pendiente el incluir indicadores de participación de la Sociedad Civil y de organizaciones de voluntariado en acciones para el logro de los ODS. Y se destacó la necesidad de complementar el diagnóstico mediante la descentralización de los mecanismos de participación. Conjuntamente se solicitó la incorporación de la temática de “Medio Ambiente” con el ODS N° 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura y con el ODS N° 11 de “Ciudades Sostenibles”.

El tema de “Igualdad y Equidad de Género” fue ampliamente discutido en relación a la pobreza por ingreso, pobreza multidimensional, educación sexual en todos los rangos etarios, participación laboral, participación institucional y la desigualdad en políticas de familia frente al cuidado/crianza de los hijos. Del mismo modo, se mencionó como una forma de prevenir la violencia contra la mujer, el fomento de las oportunidades laborales equitativas y la independencia económica de las mujeres. En específico para el tema de “Educación”, se indicó la necesidad de contar con indicadores de calidad, una fiscalización eficaz de las leyes vigentes y plantear indicadores para áreas estratégicas. Por otro lado, se mencionó que se debe prestar atención a la desigualdad territorial, la pobreza intrarregional y dar espacio a la incidencia de la ciudadanía sobre los instrumentos de planificación territorial.

Para la temática de “Salud”, se planteó la necesidad de un enfoque de salud preventiva hacia Adultos Mayores. En relación a los avances y brechas, se destacaron los esfuerzos realizados por los Ministerios de Salud y de Agricultura respecto a la malnutrición por exceso y en general acerca del ODS N° 2 sobre “Hambre Cero”. Respecto al ODS N° 1 de “Erradicar la pobreza”, se mencionó

que las leyes existentes no cubren el ámbito cultural, relevando en particular la discriminación y la segregación, y los desafíos del país por la desigual distribución de la riqueza y la necesidad de mayor inclusión.

3. Principales propuestas y recomendaciones:

a) Observaciones a indicadores:

La Comisión Social de Santiago, en sus últimas 3 sesiones se dedicó a revisar los indicadores definidos por la Comisión Estadística de Naciones Unidas y a proponer indicadores adicionales, que permitan hacer un mejor seguimiento de los avances hacia los ODS, atendiendo el nivel de desarrollo del país y el contexto nacional. De este trabajo surge la siguiente propuesta de temáticas para incorporar indicadores al sistema de seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional:

- **Temas de pobreza y resiliencia.** Se solicita incluir indicadores sobre:
 - Puestos de trabajo que contemplen seguridad social.
 - Cantidad y evaluación social de familias en situación de calle, foco en padres adolescentes y niñez.
 - Evaluaciones dentro de los sistemas de protección social de niños, niñas y adolescentes (NNA) en vulneración de derechos en recintos SENAME, en situación de drogadicción y otros.
 - Evaluación de Gastos en servicios esenciales (agregar vivienda y trabajo).
 - Indigencia o pobreza extrema (Meta 1.2).
 - Formalidad en el empleo y formalidad en los contratos (Meta 1.3).
 - Situación de pobreza de: pueblos originarios; Comunidad LGTBI; Adolescentes infractores de ley; NNA en situación de calle; y Personas Privadas de libertad.
 - Identificar la cantidad de habitantes en zonas de riesgo y gastos en prevención (Meta 1.5).
 - Identificar indicadores que orientados a medir que los hogares que salen de la pobreza se mantienen fuera de ella.
 - Participación en actividades de voluntariado (Comparación con estándares internacionales).
- **Temas de Salud y Bienestar.** Se solicita incluir indicadores sobre:
 - SIDA y educación sexual en todas las edades.
 - Salud Mental, incluir sub-indicadores
 - Acoso laboral, estrés laboral e indicadores referidos a intento de suicidio.
 - Acceso a Servicios de Salud sexual y reproductiva.
 - Acceso a Servicios de Salud de Personas Migrantes.
 - Tratamiento oportuno y satisfactorio. Evaluar cobertura para garantizar protección financiera.
 - Profesionales de la salud: cuántos médicos y especialistas ingresan al Sistema de Salud Pública.
 - Ejercicio físico vinculado al ODS N° 2 (Hambre Cero).
 - Embarazo como proceso y aborto.

- **Temas de Igualdad de Género.** Se solicita incluir indicadores sobre:
 - Transformaciones jurídicas de los últimos años sobre temáticas de género.
 - Trata y tráfico de personas (Meta 5.2).
 - Uso del permiso parental por sexo.
 - El aporte del uso del tiempo del cuidado y trabajo doméstico al PIB nacional, por género.
 - Cargos directivos de mujeres por áreas laborales y en carreras de tecnologías.
 - Participación cívica de las mujeres en procesos electorales, en calidad de electoras.
 - Proporción de mujeres que toman decisiones informadas en base al Sistema de Salud Pública; asistencia a los controles y adherencia al Sistema de Salud.

 - **Ciudades Sostenibles.** Se solicita incluir indicadores sobre:
 - Desagregación de desarrollos pertinentes por área urbana y rural.
 - Participación ciudadana en el diseño y sustentabilidad de proyectos de vialidad y urbanización.
 - Indicadores referidos a la Educación sobre ciudades sostenibles.
 - Sostenibilidad medioambiental de forma integral, más allá de derechos de tierras y agua.
- b) Propuestas temáticas a políticas de Estado.

Desde una perspectiva más integral se han sugerido al Estado las siguientes observaciones para el logro de los ODS:

Respecto de los niños, niñas y adolescentes:

- SENAME u organismos colaboradores: se sugiere revisar y mejorar los protocolos de intervención;
- Abordar los temas y desafíos en el ámbito de la niñez, vinculado a la familia y la comunidad.

Desarrollo Productivo:

- Evaluar los impactos de los proyectos semilla y realizar seguimiento.
- Entregar capacitación a personas que no completaron la Educación Formal.

Análisis de situación de pobreza de manera integral en el territorio:

- Pobreza en sectores rurales, por ejemplo, sectores degradados (áreas de monocultivo de pinos).

Abordar problemas laborales:

- Situación de Personas Migrantes, por ejemplo, jornada, sueldos y contratos.

Sobre cambio climático:

- Identificar buenas prácticas de participación en temas de cambio climático.
- Hacer seguimiento de la participación en las acciones de prevención y adaptación.
- Identificar los desafíos del cambio climático con pertinencia regional y local.

c) Reflexiones desde la Sociedad Civil y el Mundo Privado.

Asimismo, por parte de la Sociedad Civil y el sector privado se planteó:

- Es necesario fortalecer el trabajo colaborativo entre distintas organizaciones y actores de la ciudadanía, identificando los mecanismos existentes de colaboración y propiciando otros

nuevos, para visualizar las iniciativas el logro de los ODS. Por ejemplo, el voluntariado colaborativo.

- Se enfatiza la necesidad de Alianzas multisectoriales, para generar espacios de diálogo y análisis, como los que se ha realizado al interior de la Comisión Social. Por ejemplo, fondos concursables que promuevan las alianzas y no la competencia.
- Se propone avanzar en la identificación de problemas más concretos a trabajar, profundizar en el diagnóstico en temas complejos (el problema, sus causas y eventuales soluciones).
- En el ámbito de la inclusión social y la alta población penitenciaria, se destacan requerimientos de intervención y capacitación para ex reclusos.
- Se identifican complicaciones reiteradas con la Ley de Donaciones, haciendo referencia a poca agilidad, y a los requerimientos sobre contabilidad y donaciones.
- Para el caso de las ONG se visualiza como un requerimiento crecer en transparencia, rendición de cuentas públicas con relación a financiamiento e impacto de sus resultados.

d) Propuestas desde la Coordinación Civil de la Comisión Social hacia el Consejo para el 2018.

La Contraparte Civil de la Comisión Social propone al Consejo generar en conjunto una metodología de colaboración mutua con reuniones y comunicaciones periódicas para facilitar la entrega de la información desde ambas partes. Además, se propone que ambas entidades fomenten e incentiven la participación de la ciudadanía en las reuniones de la Comisión Social y actividades del Consejo a través de las redes de apoyo y mecanismos participativos y de difusión propios de cada entidad. Lo anterior también se propone para apoyar el proceso de apropiación regional de la Agenda 2030.

Además, se plantea la siguiente calendarización para el año 2018.

- **Sesiones Trimestrales de la Comisión Social.** Fechas establecidas: Marzo, junio, septiembre y noviembre 2018.
- Realizar una **actividad tipo seminario de una jornada sobre los ODS** dirigido a la ciudadanía en general, con el objetivo de la difusión de los ODS y el fomento de la apropiación nacional de la Agenda 2030. La fecha propuesta es abril o mayo 2018 y se busca una importante participación de la Academia y redes de actores relevantes de la Sociedad Civil y el Mundo Privado.
- Se propone la realización de una **serie de talleres** con el tema central de la “Erradicación de la Pobreza”, donde expertos de distintas áreas presenten a la ciudadanía experiencias o metodologías de apropiación de la Agenda 2030 con resultados positivos.

4. Otros:

Propuesta programática para el Seminario sobre los ODS. Este evento incluye mesas de trabajo y paneles expositivos sobre: metodologías de apropiación de la Agenda 2030; iniciativas exitosas; el sistema de evaluación con indicadores; y, alianzas para el logro de los objetivos en base al actual sistema de financiamiento público/privado para proyectos, y legislación actual del financiamiento de la Sociedad Civil (ley de donaciones) y el fomento de la participación ciudadana (ley del

voluntariado).

Fecha de elaboración reporte: 28 de diciembre 2017.

COMISIÓN: AMBIENTAL

1. Resumen del trabajo realizado:

El Ministerio del Medio Ambiente (en adelante MMA) tiene la responsabilidad de velar por la dimensión ambiental en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no obstante, existe una preocupación específica por aquellos objetivos que tienen mayor énfasis ambiental, como son:

- ✓ Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ✓ Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable
- ✓ Objetivo 13: Acción por el Clima
- ✓ Objetivo 14: Vida Submarina
- ✓ Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

A. Estructura Institucional de ODS

Mesa de Coordinación de la Comisión de Medio Ambiente

Para implementar los ODS el MMA se encuentra abocado al levantamiento de las acciones públicas en materia de ODS, e implementación de una activa participación ciudadana. Asimismo, para facilitar la coordinación al interior del MMA e incorporar activamente a la sociedad civil, se creó una mesa de coordinación. Esta mesa vela por asegurar una efectiva participación de todos los actores de la sociedad civil junto con entregar recomendaciones, e informar a sus representados. La mesa está integrada por: Jefe de División de Información y Economía Ambiental (Coordinador); Jefe División de Recursos Naturales; Jefe de División de Cambio Climático; Jefe de División de Educación y Participación Ciudadana; Consejo Consultivo Nacional del Medio Ambiente.

Secretarios Regionales Ministeriales

La implementación de la participación ciudadana en regiones será mediante diálogos regionales, coordinados por los Secretarios Regionales Ministeriales en conjunto con la División de Información y Economía Ambiental, con el apoyo a nivel central de las divisiones correspondientes a los objetivos de énfasis ambiental participes de la mencionada mesa de coordinación, donde se utilizará la propuesta metodológica de Participación Ciudadana de ODS del MMA.

Se debe contar con una contraparte estable en cada región, la cual pueda desarrollar la implementación de los Diálogos de Participación Ciudadana de los ODS, en el trascurso de la implementación de la agenda 2030, ante lo cual se orientó a definir un encargado en cada región.

B. Metodología de Participación Ciudadana desde el MMA

Se consideraron dos tipos de metodologías para el ejercicio de la participación ciudadana desde el MMA: diálogos de participación ciudadana y participación ciudadana online.

Diálogos de Participación ODS en MMA

Los objetivos de los Diálogos de Participación, son informar y difundir sobre los 17 ODS, específicamente en aquellos objetivos de énfasis ambiental, junto con recopilar y sistematizar opiniones del sector privado, público u otro, que permitan construir y aplicar en conjunto las metas y objetivos planteados. Finalmente apuntan a desarrollar capacidad instalada por parte de nuestras Secretarías Regionales Ministeriales en la aplicación de los Diálogos Participativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, durante la aplicación de la agenda 2030.

Para facilitar la aplicación de estos diálogos se desarrolló un conjunto de material metodológico, e insumos básicos que permitan implementar la participación a nivel regional, el ya mencionado “KIT Aplicación Diálogos Participativos ODS de Énfasis Ambiental”.

Participación Ciudadana Online

Para asegurar el alcance y cobertura más amplio de los ODS a nivel nacional, proporcionando toda la información necesaria que permita su entendimiento, vinculación y participación, se desarrolló una plataforma web, que facilita acceso a documentos relevantes sobre ODS, además de conexión con los servicios públicos nacionales, y las Naciones Unidas vinculados a ODS. Esta plataforma, también busca rescatar la participación de los actores claves vinculados a los ODS, a través de una encuesta permanente online, que pueda relacionar el interés y la opinión de cada participante.

Esta plataforma cuenta con los siguientes elementos; Que son los ODS con las fichas respectivas a cada uno de los 17 Objetivos, Ficha de Información de los ODS de énfasis ambiental, Cuestionario de Participación, Noticias, y vinculación a la red gubernamental en torno a los ODS (acceso a páginas web ODS, de Ministerios involucrados).

El link de la página es: <http://ods.mma.gob.cl/>

C. Resultados

Presentación Nacional Voluntaria (PNV)

La Presentación Nacional Voluntaria es el informe país a Naciones Unidas respecto a los avances en materia de metas de ODS, hace especial relevancia a la participación ciudadana. El informe fue presentado en las Naciones Unidas en julio del 2017, y es un documento elaborado por el Consejo Nacional, con activa participación del MMA.

Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Chile

En septiembre del 2017 se presentó ante las Naciones Unidas el “Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Chile”, informe que consiste en una revisión inicial respecto a cómo nuestro país está abordando los objetivos y las metas que guiarán hasta el 2030, participando como Ministerio en la revisión de aquellos objetivos de dimensión ambiental.

Indicadores de ODS de Énfasis Ambiental

Con motivo de la implementación de la Agenda 2030 se conformó en el país el Grupo de Trabajo de Indicadores ODS (GTI-ODS), el 12 de octubre del 2016, constituido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) quién en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE) coordinan los indicadores con dimensión económica; El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), coordinando la dimensión social; y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), encargado de la dimensión ambiental. Además todos tienen la asesoría técnica transversal del INE. Posteriormente se han incorporado representantes del Ministerio de Salud, Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Relaciones Exteriores.

El trabajo del GTI de dimensión ambiental es coordinado por la Unidad de Cuentas e Indicadores Ambientales del Departamento de Información Ambiental del MMA, donde también se debe reconocer la colaboración de los representantes de los Comités Interinstitucional y Ministerial de Información Ambiental, creados el año 2012. Este trabajo se está incorporando de forma sinérgica en las funciones del Ministerio, aprovechando los sistemas, productos e institucionalidad ya construidos (SINIA, Sistema Integrador de Información Ambiental, IDE, RETC, Informes y Reportes del Estado del Medio Ambiente, Comités de Información, entre otros). Por ejemplo, el Reporte del Estado del Medio Ambiente 2017 incluirá 7 indicadores ODS ambientales elaborados.

Los indicadores con dimensión ambiental identificados son 77 y tienen presencia en 12 de los 17 ODS (71%) y 64 de las 169 metas (38%). Solo cinco ODS concentran cerca del 80% del total de indicadores con dimensión ambiental. Actualmente la factibilidad de elaboración de los indicadores con dimensión ambiental es de 21 indicadores (27%). Los datos/variables estadísticas disponibles provienen principalmente de las siguientes instituciones: Ministerio del Medio Ambiente (57%), Ministerio de Desarrollo Social (13%), Ministerio de Obras Públicas (10%), Ministerio de Hacienda (5%), Ministerio de Relaciones Exteriores (5%), Price Waterhouse (5%) y Convenio sobre la Diversidad Biológica (5%).

2. Reuniones realizadas, temas abordados, participantes:

A. Acciones Realizadas desde el MMA

Respecto a los esfuerzos de implementación de los ODS, el MMA ha realizado un diagnóstico de las acciones públicas en materia ambiental relacionadas a los mismos, expresado en las fichas de información de los objetivos prioritarios, y el apoyo en la elaboración de la Presentación Nacional Voluntaria (PNV) y el Informe de Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Chile. Para llevar a cabo este esfuerzo se identificaron coordinadores por metas para coordinar el levantamiento de información sobre acciones públicas e indicadores de desarrollo sustentable. Para permitir la participación ciudadana se han realizado una serie de talleres organizados por el MMA y por la Comisión de los ODS.

Las fichas se encuentran en el link de la página es; <http://ods.mma.gob.cl/>

Talleres ODS y Participación del MMA

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional para implementación de la Agenda 2030 ha realizado talleres de Comisiones y Grupos de Trabajo en la búsqueda de difusión y generación de diálogos regionales. La participación del MMA en estos talleres se ha enfocado en cumplir el rol de

facilitador en el grupo de trabajo de los objetivos de énfasis ambientales, desarrollados en cada taller regional, estos talleres fueron en: Concepción (22 de mayo 2017); Iquique (29 de mayo 2017); Valparaíso (21 de junio 2017); Antofagasta (6 de julio 2017); Concepción (4 Agosto 2017); Aysén (29 Agosto 2017); Temuco (26-09-2017).

Diálogos Participativos ODS de Énfasis Ambiental

El lanzamiento de la Comisión de Medio Ambiente se realizó el día 11 de abril de 2017, este fue el primer evento oficial de la Comisión del Medio Ambiente. Tuvo una participación de más de 200 personas y fue realizada en Santiago.

En el mes de noviembre del año 2017 se realizó el Conversatorio “Pensando en el Chile del 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible”, instancia con el objetivo de imaginar y proyectar Chile al año 2030 en materia ambiental, analizando sus metas y objetivos a partir de las experiencias de distintos actores de nuestra sociedad. Además de buscar dar un cierre anual de esta primera etapa de difusión de la agenda 2030, la actividad contó con una amplia convocatoria, diversidad de actores, del sector privado, sector público, ONG, organización estudiantil, entre otros.

KIT Aplicación Diálogos Participativos ODS de Énfasis Ambiental

El 29 de junio del presente año se presentó al Consejo Consultivo del MMA, el avance de la Comisión Ambiental junto con la propuesta de participación ciudadana en torno a la implementación y difusión de los ODS en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La propuesta de participación del Ministerio del Medio Ambiente, es mediante diálogos regionales, coordinados por los Secretarios Regionales Ministeriales y con apoyo a nivel central de la mesa de coordinación ambiental. Presentando además el material diseñado “KIT Aplicación Diálogos Participativos ODS de Énfasis Ambiental”

3. Principales propuestas y recomendaciones:

KIT Aplicación Diálogos Participativos ODS de Énfasis Ambiental

Este Kit, es un material básico de aplicación de los diálogos, con la información correspondiente a los “17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles” junto con las fichas de objetivos de énfasis ambiental, sus metas e indicadores, además de un documento metodológico de aplicación de los diálogos participativos,

Mediante el material diseñado, se instruyó desde la Subsecretaría del MMA, a cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales, tres elementos centrales en materia de los ODS: informarse sobre los ODS; difundir los ODS en forma permanente al conjunto de sus correspondientes actores vinculados; y aplicar diálogos participativos sobre ODS.

Propuesta de Participación Permanente

No obstante, los esfuerzos en la participación ciudadana, dada la dimensión de los ODS, y la relevancia nacional, se elaboró una propuesta de participación permanente que permite traspasar a profesionales de regiones del MMA la responsabilidad de construir la participación ciudadana. Bajo esta propuesta se definieron puntos focales en todas las Secretarías Regionales Ministeriales.

Junto a lo anterior, se realizó la primera reunión de coordinación de estos puntos focales, realizada de forma virtual el día 30 de noviembre del año 2017, reunión en la cual se clarificó el sistema de

participación, las herramientas entregadas, junto con el contexto general de nuestra participación en los ODS. En este contexto se definieron las primeras reuniones regionales de carácter interno para la difusión de los ODS; Región de Tarapacá 7 de diciembre 2017 y Región de Los Rios 12 de diciembre 2017.

Participación Ciudadana Online

Para asegurar el alcance y cobertura más amplio de los ODS a nivel nacional, proporcionando toda la información necesaria que permita su entendimiento, vinculación y participación, se desarrolló una plataforma web, que facilita acceso a documentos relevantes sobre ODS, además de conexión con los servicios públicos nacionales, y las Naciones Unidas vinculados a ODS.

El link de la página es: <http://ods.mma.gob.cl/>

Fecha de elaboración reporte: 29 de diciembre 2017.

COMISIÓN: ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

1. Resumen del trabajo realizado:

El ODS N° 16 es un objetivo de carácter transversal; sintéticamente se refiere a los siguientes tópicos: Violencia y No Discriminación; Acceso a la Justicia; Corrupción y Soborno; Delincuencia y Terrorismo; Transparencia y Acceso a la información y Participación.

El Grupo de Trabajo ODS N° 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas se reunió en tres oportunidades durante el 2017. El análisis se centró, en un primer momento, en abordar aspectos sustantivos para la elaboración del diagnóstico de la situación del país respecto de este objetivo, identificando avances, obstáculos, así como la contribución de la ciudadanía, las organizaciones sociales y el mundo empresarial al logro de los mismos.

Posteriormente, sus integrantes analizaron cada meta e indicador del ODS N° 16, elaborando una propuesta para complementar los indicadores que conforman el marco global de indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 y generar otros nuevos adicionales, pertinentes a la realidad nacional, los que abordan temas relacionados con muertes causadas por conflictos; población sometida a violencia física, psicológica o sexual; acceso público a la información; víctimas de discriminación, entre otros. Esta propuesta será analizada técnicamente por el Grupo de Trabajo de Indicadores, en el contexto del trabajo del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, en función de su pertinencia, las características de la información, referidas a su periodicidad, representatividad, entre otras.

2. Reuniones realizadas, temas abordados, participantes:

El Grupo de Trabajo del ODS 16 realizó 3 reuniones durante el 2017. La primera, de constitución, se realizó el 2 de mayo de 2017; la segunda, el 27 de junio y la tercera, el 24 de agosto del mismo año.

En la primera reunión, se analizaron antecedentes que permiten complementar el diagnóstico; entre ellos se destacan los referidos a:

- Se solicita que el Objetivo 16 se incluya en el eje de la superación de la pobreza, propuesto en el enfoque para la apropiación de la Agenda 2030 y los ODS.
- Fortalecimiento de las instituciones y la democracia (entre estos se proponen: generar intervenciones más holísticas, una nueva Constitución, reformas integrales en el poder legislativo); insuficiencias institucionales en materia de prevención de la violencia. En temas de derechos humanos, se plantea como una preocupación su eventual transgresión por parte del Estado, en tanto, como un avance en la materia, se destacan los procesos de educación sobre los mismos y se propone un nuevo catálogo de derechos constitucionales.
- Respecto de los sistemas de monitoreo, se propone mejorar la información, especialmente en materia de justicia (reincidentes, violencia hacia niños y otros) para mayor efectividad de las políticas públicas en estos ámbitos, enfatizando la utilización de indicadores multidimensionales.

- También se plantea la necesidad de complementar las metas definidas en la Agenda 2030 con metas que respondan de manera más particular a la realidad nacional.

Desde la perspectiva de la identificación de los avances registrados en el país, el Grupo de Trabajo destacó lo siguiente:

- Avances legislativos y normativos en ámbito de corrupción y transparencia.
- Proceso de modernización de la administración pública e institucionalización de la rendición de cuentas.
- Fiscalización de la Ley de Patrimonio desde la Contraloría General de la República.
- En el ámbito de la inclusión social se destacan: avances en salud mental, Ley de Inclusión Laboral y discusión respecto de una nueva Constitución.
- En cuanto a temas de pueblos originarios, la puesta en marcha del proyecto de la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas, considerando el proceso participativo indígena es un avance fundamental.
- Avances legislativos en materia de infancia.

Respecto de los obstáculos para avanzar hacia los objetivos, en el Grupo de Trabajo se señaló:

- Problema de discriminación: "desigualdad frente a la Justicia, existencia de criminalización dentro de los grupos originarios (doble discriminación: mujer-analfabeta-pueblo originario) y persistencia de una cultura autoritaria". Además, se enfatiza la necesidad de fortalecer la educación cívica.
- Se considera un obstáculo la falta de visibilización de grupos en la sociedad: migrantes, pueblos originarios, personas con discapacidad, infancia. Respecto de este último grupo se destacó la falta de una ley de garantías de la niñez. Para atender esta preocupación, se incorpora en el Informe Diagnóstico Inicial la información sobre grupos específicos de población, la cual puede servir de base para futuras intervenciones para avanzar integralmente en el logro de los ODS de modo de "No dejar a nadie atrás".
- La visión del país representada en los medios de comunicación, respecto de la percepción de violencia, la cual incide en la falta de participación.
- Se señala un "proceso de gestión y administración centralizada y segregada". Se requiere iniciar un proceso de descentralización y una visión más integrada del desarrollo donde confluyan las dimensiones económica, ambiental y social, a la cual apela la Agenda 2030.

En relación al análisis de la contribución de otros actores, este Grupo de Trabajo destacó la necesidad de avanzar en los siguientes temas:

- Institucionalizar la participación ciudadana con carácter vinculante, es decir, orientada a la incidencia en las políticas públicas, su implementación y funcionamiento.
- Desarrollar e implementar acciones como los "cabildos" para monitoreo a nivel nacional de demandas ciudadanas en temas específicos como educación cívica, violencia hacia los niños, etc.
- Apoyar la incorporación del enfoque de género en la educación y en especial en el proceso de formación de las Fuerzas Armadas y de Orden, así como transversalizar el enfoque de género (*gender mainstreaming*).
- Apoyar los procesos de difusión de los ODS hacia la ciudadanía, desde una perspectiva descentralizada y con la visión de los ODS como un tema de Estado y no de Gobierno. Asimismo, integrar los ODS a las políticas y programas de gobierno y difundirlos.
- Crear instancias de diálogo, con participación de la sociedad civil en las próximas sesiones

de los Grupos de Trabajo de los ODS. En conjunto con el Congreso, el Ministerio de Hacienda y el sector privado (mundo empresarial), en especial para abordar temas de derechos humanos.

- Ampliar la participación a jóvenes y niños en los espacios de diálogo.
- Contribuir a la consolidación de la información pública y privada (academia), centralizándola para disposición de la población.

Segunda y tercera reunión:

Durante la segunda reunión del Grupo de Trabajo, desarrollada en junio, se presentó y dialogó en torno a una reseña de estado de situación nacional de la meta asociada al fin de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes (16.2), presentada por Natalia Bozo, de Fundación Pléyades.

En la tercera reunión se presentó el "Informe Luz sobre la Implementación de La Agenda 2030 en Chile: Una Oportunidad Para Transformar al País", elaborado por ASOCIA 2030, instancia integrada por la Asociación Chilena de ONG ACCION, la Comunidad de Organizaciones Solidarias y la Red de Voluntarios de Chile. El informe se presenta como un primer paso dentro de una iniciativa de tres redes de la sociedad civil "organizada", "orientada hacia la generación de una visión y un sistema de monitoreo autónomo desde la sociedad civil, que sirva como base para entablar un diálogo informado con los diferentes actores involucrados en el esfuerzo de implementación de la Agenda". El informe publicado, siguiendo las temáticas propuestas por Naciones Unidas para las Presentaciones Nacionales Voluntarias realizadas por países en 2017, incluye el análisis de los objetivos vinculados a: Pobreza; Igualdad entre los Géneros; Desigualdad; Infraestructura; Acción por el Clima; Vida Marina (Océanos); y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En la segunda reunión se inició la revisión detallada de todas las metas e indicadores que forman parte del ODS N° 16 de la Agenda 2030, labor que continuó en la tercera reunión. Durante este proceso se fue planteando una serie materias e indicadores específicos para abordar de manera más completa y pertinente a la realidad nacional los tópicos más relevantes del acuerdo internacional para avanzar en sociedades más pacíficas, más justas y con instituciones sólidas.

Las materias propuestas para hacer seguimiento a este objetivo se relacionan con:

- *Violencia*: agregar un indicador referido a "*lesiones, violencia de agentes del Estado y muertes en contexto de conflictos*"; indagar sobre causas de la percepción de violencia y la existencia de organizaciones sociales vinculadas a la seguridad y los conflictos vecinales.
- *Maltrato, explotación, tortura y otros*: considerar las denuncias que no son acogidas, la "violencia de agentes del Estado" (policial o redes de Sename), y la violencia hacia niños y hacia quienes tienen alguna discapacidad; y realizar estudios sobre trata y violencia.
- *Acceso a la justicia*: estudiar la relación entre denuncias y sentencias; el acceso a la justicia de parte de grupos vulnerables; el tiempo entre denuncia, formalización y sentencia; las denuncias a instancias internacionales; y los mecanismos de acceso a la justicia.
- *Corrientes financieras ilícitas*: identificar eventuales fuentes de información.
- *Respecto de corrupción y soborno*: considerar como fuentes de información el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, los Tribunales de Justicia y las Oficinas de

Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS). Se propone como temas específicos analizar la implementación de la Ley de Lobby y la Ley de Transparencia, y el conocimiento de la ciudadanía sobre las mismas; canales de denuncia y mecanismos de protección de los denunciantes; presupuesto por sector como proporción del Producto Interno Bruto y su ejecución.

- Garantía de decisiones inclusivas y participativas: se propone medir el cumplimiento de los compromisos internacionales en ámbito de la discapacidad; la implementación de la Ley N° 20.500 (de Participación Ciudadana en la Gestión Pública); establecer indicadores de seguimiento de la implementación de los Consejos de la Sociedad Civil a nivel local; la participación ciudadana de grupos específicos de población (personas mayores, LGTBI, personas pertenecientes a pueblos indígenas; migrantes; personas con discapacidad; niños, niñas y adolescentes (NNA)); la participación electoral; cuantificar la políticas públicas las cuales han sido generadas con procesos participativos; las consultas indígenas realizadas; las propuestas en pobreza multidimensional y participación.
- Identidad jurídica: consignar como un indicador el número de casos en registro de cambios de sexo en Registro Civil para NNA y adultos; las solicitudes de cambio de nombre; las cédulas de identidad entregadas a personas extranjeras (según tipo de residencia); información sobre causas de filiación e impugnación de paternidad.
- Acceso a la información: Se menciona como problema u obstáculo la concentración de propiedad de medios de comunicación. Se requiere conocer acerca de los medios de comunicación comunitarios; acceso a Internet; incluir indicadores contenidos en: Estudio Nacional de Transparencia (CPLT, 2016); Barómetro de Acceso a la Información (Asociación Nacional de Prensa).
- Fortalecimiento de instituciones nacionales: para prevenir la violencia, el terrorismo y la delincuencia.
- Promoción y aplicación de políticas y leyes no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible: Evaluar la implementación de la Ley Zamudio; revisar iniciativas legislativas (aporte del documento normas sobre discriminación elaborado por Dirección de Estudios de la Corte Suprema).

Participantes:

En el proceso de inscripción en Comisiones y Grupos de Trabajo convocado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional, se registraron 37 personas en el Grupo de Trabajo ODS N° 16; representantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos (Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Consejo de Defensa del Estado, Ministerio Público); sector privado; otros poderes del Estado (Corte Suprema), organismos públicos (Ministerios y Servicios); Centros de Estudios, Biblioteca del Congreso Nacional; y otros.

3. Principales propuestas y recomendaciones:

El Grupo de Trabajo de ODS N°16 se destacó por la diversidad de actores que participación en el trabajo realizado en 2017, lo que se tradujo en una exhaustividad de revisión y análisis de las metas e indicadores para el seguimiento de este transversal Objetivo. El grupo aportó con variados insumos para la elaboración del diagnóstico inicial. Desde la perspectiva del proceso de apropiación nacional de la Agenda 2030, este grupo elaboró una propuesta de indicadores

sustantiva a incluir en el seguimiento del avance del objetivo al 2030, pertinentes al contexto nacional, la cual está siendo analizada por el Grupo de Trabajo de Indicadores. Una síntesis de las materias propuestas se presenta a continuación:

- 1) Reducción de las formas de violencia, indicadores propuestos:
 - Número de víctimas de homicidios, desagregados por lugar de residencia (comuna, ciudad, zona)
 - Número de muertes por conflictos, identificando las causadas por agentes del Estado.
 - Número de víctimas de lesiones, identificando las causadas por agentes del Estado.
 - Porcentaje de población por percepción de violencia e inseguridad.
 - Porcentaje de población que participa en alguna organización o comité de seguridad vecinal.

- 2) Maltrato, explotación, trata, tortura y otras formas de violencia contra los NNA, indicadores y temas propuestos:
 - Número de denuncias por agresiones.
 - Denuncias de violencia contra agentes del Estado.
 - Número de denuncias por negligencia y/o abandono.
 - Existencia de legislación para la protección integral de los derechos de los NNA.
 - Mecanismos que permiten establecer un sistema de garantías de los derechos de los NNA.
 - Porcentaje de NNA que declaran situaciones de violencia en el ámbito escolar.
 - Porcentaje de víctimas de trata ingresadas al Protocolo de Atención (Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

- 3) Promoción del Estado de derecho y garantía de acceso a la justicia, indicadores y temas propuestos:
 - Porcentaje de sentencias respecto de las denuncias realizadas.
 - Promedio del tiempo transcurrido en el proceso: denuncia, formalización y sentencia.
 - Promedio del tiempo de imputados en prisión preventiva.
 - Porcentaje de personas con sentencia (condenatoria o absolutoria) respecto de los que estuvieron en prisión preventiva.
 - Número de causas presentadas en instancias internacionales.
 - Utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos (indicador por definir).

- 4) Corrientes financieras y armas ilícitas, indicadores y temas propuestos:
 - Repatriación de flujos financieros en paraísos fiscales (indicador por definir).
 - Indicador referido a armas (fuente: Policía de Investigaciones o Gendarmería)

- 5) Corrupción y soborno, indicadores y temas propuestos:
 - Número de condenas por casos de corrupción.
 - Implementar encuestas sobre controles internos en caso de corrupción.
 - En base a registros de los mecanismos de fiscalización, identificar los indicadores pertinentes.
 - Grado de cumplimiento de las declaraciones de intereses y patrimonio.
 - Identificar indicadores pertinentes provenientes del Comité de Inversión Extranjera.
 - Indicadores relevantes de la Encuesta de Percepción de Corrupción (MORI).
 - Número de Sumarios a funcionarios públicos referidos a temas de soborno y corrupción.

- Organismos públicos con canales de denuncia y mecanismos de protección de denunciantes.
 - Indicadores asociados a la Encuesta Open Government Index.
- 6) Instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Indicadores propuestos:
- Gastos fiscales según sectores y programas.
 - Porcentaje de Presupuesto por sector como proporción del Producto Interno Bruto.
 - Porcentaje de ejecución presupuestaria anual.
 - Porcentaje de población según conocimiento de la Ley de Transparencia.
 - Construcción de un Índice de Transparencia.
 - Proporción de personas de grupos específicos (personas mayores, LGTBI, Indígenas, Migrantes, con discapacidad) en las instituciones públicas en comparación con su distribución en la población nacional.
- 7) Garantías de decisiones inclusivas, indicadores y temas propuestos:
- Indicadores asociados al cumplimiento de compromisos internacionales en el ámbito de la discapacidad.
 - Grado de instalación de los Consejos de la Sociedad civil a nivel local.
 - Porcentaje de población habilitada que participa en procesos electorales.
 - Mecanismos de participación ciudadana y mecanismos de implementación.
 - Participación ciudadana de NNA y otros grupos de población (personas privadas de libertad).
 - Percepción cualitativa de participación ciudadana.
 - Existencia de mecanismos de deliberación vinculantes en definiciones de políticas y programas.
 - Grado de implementación de mecanismos como: audiencias públicas, defensoría ciudadana; ordenanzas de participación; Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana.
 - Cantidad de políticas públicas que tuvieron procesos participativos respecto de las políticas públicas generadas en el período.
 - Cantidad de políticas públicas que tuvieron procesos participativos incidentes respecto de las políticas públicas generadas en el periodo.
 - Proporción de población en situación de pobreza multidimensional por situación de participación.
- 8) Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial (No hay propuestas específicas en esta materia).
- 9) Acceso a una identidad jurídica. Propuesta de indicadores:
- Número de cambios de sexo inscritos en el Servicio de Registro Civil e Identificación (niños y adultos).
 - Número de solicitudes de cambio de nombre.
 - Número de cédulas de identidad extranjeras entregadas según tipo de residencia.
 - Número de causas de filiación e impugnación de paternidad.
- 10) Acceso público a la información, indicadores y temas propuestos:

- Grado de concentración de la propiedad de los medios de comunicación.
 - Número de medios de comunicación comunitarios.
 - Identificar indicadores relevantes de: Estudio Nacional de la Transparencia; Barómetro de Acceso a la Información 2017 (Asociación Nacional de Prensa); Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet (Subsecretaría de Telecomunicaciones).
- 11) Fortalecimiento de las instituciones para prevenir la violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia, se sugiere:
- Identificar acciones como el Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
- 12) Promoción y aplicación de leyes y políticas no discriminatorias, indicadores propuestos:
- Indicadores asociados a la implementación y evaluación de la Ley Zamudio; la Ley 21.015 sobre Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad y otros vinculadas a la no discriminación.

4. Otros:

Los participantes del Grupo de Trabajo ODS N° 16 hicieron llegar a la Secretaria Técnica los siguientes documentos:

- “Concentración de Medios en la Industria Televisiva Chile”, Consejo Nacional de Televisión.
- “Informe Final: Séptima Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet”, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- “Estudio: Barómetro de Acceso a la Información 2017, Junio 2017”, Asociación Nacional de la Prensa.
- “Levantamiento Normativo en Materia De Discriminación”, Dirección de Estudios de la Corte Suprema.
- “Estudio Nacional de la Transparencia, Octava Medición de Resultados”, diciembre 2016.

Fecha de elaboración reporte: 29 de diciembre 2017.

Grupo de Trabajo ODS 17

1. Resumen del trabajo realizado:

En mayo del año 2017, la Dirección de Planificación Estratégica (DIPLANE) de Cancillería asumió la responsabilidad de coordinar el Grupo de Trabajo ODS 17.

Como primer hito relevante podemos mencionar la realización de la primera reunión de grupo, ejecutada el día 02 de mayo de 2017, en donde se conformó el grupo de trabajo y se discutieron algunos lineamientos generales para comenzar el trabajo conjunto, tales como: la identificación de elementos que podrían complementar el diagnóstico preliminar; la visibilización de los avances de Chile en relación con el ODS 17 y el reconocimiento de posibles obstáculos. Además, se analizó de qué modo podrían contribuir, la ciudadanía, organizaciones sociales y la academia en el desarrollo de actividades y alianzas.

Igualmente, durante septiembre se realizó la segunda reunión del Grupo de Trabajo, la que contó con la participación de funcionarios públicos de distintas reparticiones, la academia, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas. En términos generales, se trabajó en la discusión acerca de la orientación y objetivos del equipo para el avance en la implementación del ODS 17 y por ende de la Agenda 2030.

Para la Presentación Nacional Voluntaria, realizada en el mes de julio de 2017 ante el Foro Político de Alto Nivel ODS, la Dirección de Planificación Estratégica trabajó en la recopilación y análisis de la información relacionada con el ODS 17, en coordinación con distintos actores.

Asimismo, durante el mes de septiembre de 2017 la Presidenta de la República presentó antes la Asamblea General de Naciones Unidas el Informe de Diagnóstico de la Agenda 2030, en donde nuevamente DIPLANE revisó y actualizó la información correspondiente al Grupo de Trabajo ODS 17.

2. Reuniones realizadas, temas abordados, participantes:

Se realizaron 2 reuniones del Grupo, la primera el día 02 de mayo de 2017, donde se discutió acerca de los elementos que podrían complementar el diagnóstico realizado hasta ese momento, dentro de los cuales es posible mencionar:

- Considerar elementos de diversidad y pluralidad;
- Que el ODS 17 sea considerado la base para el desarrollo de la Agenda;
- Lograr un trabajo sinérgico que permita crear verdaderas alianzas estratégicas para el logro de objetivos.
- Al mismo tiempo, se trataron los avances alcanzados por Chile, los que están relacionados con que existe un acuerdo en que hay una participación ciudadana y acceso a la información mínima y adecuada, considerando el temprano estado de la implementación de la Agenda 2030. Hay avances en términos de generación de instancias de cooperación de las cuales no

tenemos un registro acabado.

- Respecto a los obstáculos se puede indicar la necesidad de mayor apropiación de la Agenda. Superar el desconocimiento; descentralización de los ODS. Además, Chile enfrenta el gran desafío de ser “graduado” en 2017, lo que implica salir de la lista de naciones receptoras de cooperación internacional para el desarrollo, debido a que por tercer año consecutivo logró superar el umbral de USD 12.500 de renta per cápita, restando sus opciones de acceder a créditos blandos, donaciones y capacitación técnica. Esto incide especialmente en la capacidad de potenciar la ciencia, tecnología e innovación y la necesidad de garantizar continuidad de este trabajo, dado los ciclos políticos.

Al mismo tiempo, se discutió la forma en que las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía podrían participar y contribuir, concluyéndose que sería a través de las consultas, diálogos regionales con jóvenes y otras formas de participación ciudadana, además de la creación de una plataforma inclusiva de buenas prácticas, canalizando los avances en la implementación de la Agenda 2030. **(Se adjunta como anexo minuta y asistencia).**

La segunda reunión se realizó el día 04 de septiembre, donde se contó con la presencia de agentes del sector público, la academia y empresas privadas. En la ocasión, se revisaron las medidas informadas en la Presentación Nacional Voluntaria realizada en julio. Asimismo se planificaron los siguientes pasos, en cuanto a identificar iniciativas relacionadas al ODS 17 en su área respectiva, identificar posibles actores y proponer nuevas iniciativas. Se inició la discusión relacionada con identificar el objetivo central de Grupo de Trabajo y el generar una estrategia que permita organizar al grupo para alcanzar el objetivo y las iniciativas a desarrollar. En este contexto se definió como objetivo: “Generar una instancia de trabajo conjunto para desarrollar las iniciativas que permitan avanzar en el cumplimiento del ODS 17, identificando actores claves y áreas de intervención; recopilando acciones relacionadas; Promoviendo alianzas de trabajo; realizando seguimiento a iniciativas actuales y proponiendo nuevas iniciativas.

3. Principales propuestas y recomendaciones:

Desconcentración del Grupo de Trabajo y presencia en regiones. Hasta ahora no se ha tenido la capacidad de llegar a otras regiones del país, lo que ha dificultado el trabajo respecto a la articulación de las redes necesarias de información y desarrollo. Es primordial hacer el nexo con las regiones, ya que pueden existir distintas iniciativas que no se visibilizan y por tanto se pierde la oportunidad de crear alianzas que fortalezcan el compromiso con el ODS 17.

Es necesario abordar la coordinación de este Grupo de Trabajo desde una posición más estratégica a nivel de políticas internas, con una vinculación más directa con las regiones en cuanto a planes, programas y actividades desarrolladas.

Además, sería relevante contar con una herramienta o plataforma tecnológica que permita tener acceso a la información respecto a los avances e iniciativas desarrolladas de la Agenda 2030 a nivel nacional. Un instrumento que centralice la información y datos más importantes que sirvan de sustento para levantar nuevas ideas.

Fecha de elaboración reporte: 27 de diciembre 2017.

GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES

1. Resumen del trabajo realizado:

Este Grupo de Trabajo, se constituyó el 12 de octubre de 2016 con representantes técnicos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se han sumado técnicos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Bienes Nacionales.

El objetivo del GT de Indicadores es sistematizar la información estadística, con los insumos aportados por las instituciones de la Red Gubernamental, para los 232 indicadores de la Agenda 2030 y calcular en los casos que sea necesario, según la metodología indicada por Naciones Unidas. Así como apoyar técnicamente la propuesta de indicadores adicionales para Chile.

Las reuniones son semanales y el INE como Asesor Técnico del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030, es el encargado de traspasar la información internacional recibida de Naciones Unidas y Agencias Internacionales y asesorar en materias metodológicas y de cálculo a los otros miembros del grupo.

Algunas de las características que deben de cumplir los indicadores y que por lo tanto son parte de los estándares del trabajo del GT son:

- Datos accesibles, oportunos, fiables.
- En lo posible desglosados por ingresos, sexo, edad, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales.
- Que cumplan con estándares internacionales.
- Que sean comparables a nivel mundial y/o regional.

Desde su creación este GT ha centrado sus esfuerzos en realizar un exhaustivo levantamiento de la información disponible en Chile para el reporte y seguimiento de la Agenda 2030, este trabajo se ha realizado de manera coordinada tanto con las instituciones miembros del grupo como con los representantes de la Red Gubernamental.

Los principales resultados de este GT se muestran en el anexo estadístico de la Presentación Nacional Voluntaria 2017 y del Informe presentado por la Presidenta de la República en septiembre de 2017, ante la Asamblea General de Naciones Unidas. A ellos se suma toda la información actualizada y disponible en la página web del Consejo www.chileagenda2030.gob.cl

En la última actualización realizada por el GT de Indicadores, con información recabada al 31 de diciembre del 2017 y en concordancia con la Metodología Internacional de Naciones Unidas (de actualización abril del 2017), se reportan actualmente 133 indicadores. De ellos, 111 son del marco global de indicadores y 22 son indicadores complementarios nacionales. Del total de indicadores reportados, 40 pertenecen al ámbito económico, 21 de medio ambiente, 72 del ámbito social (22 de ellos complementarios). De los 133, 117 indicadores son de carácter cuantitativo y 16 cualitativo.



Fuente: Informe Final de Validación de Indicadores ODS,
Instituto Nacional de Estadísticas, Asesor Técnico del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible

El número de indicadores reportados en este último proceso, difiere del número reportado en el Informe de septiembre. Esto se debe, a que en algunos casos se ha logrado recabar mayor información, y en otros casos se ha estimado que se requiere de mayor análisis con la fuente primaria de información para poder reportarlo, o una mayor precisión metodológica. Todo esto será debidamente detallado en la plataforma web de los indicadores, según corresponda.

2. Plan de Trabajo de GT Indicadores para el bienio 2016-2017

El Plan de Trabajo propuesto para el bienio 2016-2017 y que fue presentado al Consejo Nacional para la Implementación de ODS en octubre de 2016, consistió en:

- Revisión de los 232 indicadores ODS, con el fin de levantar internamente la información estadística disponible en Chile, para crear una línea básica de indicadores nacionales, sin olvidar los lineamientos internacionales dictados por los grupos de trabajo de expertos a nivel de Naciones Unidas.
- Liderar el proceso de levantamiento de información, a través de un trabajo coordinado con la Red Gubernamental ODS, participación en las comisiones y la construcción de una línea base de indicadores.
- Entregar al Consejo una propuesta para el levantamiento de la información de la cual no se dispone actualmente, incluyendo una propuesta de priorización y posibles costos de este trabajo, así como un diagnóstico preliminar, con el cual poder cuantificar las brechas existentes entre la realidad nacional y las metas propuestas por Naciones Unidas, con el fin de poder trabajar en las políticas públicas para el cumplimiento de la Agenda.
- Apoyar a las Comisiones que se crearon en estandarizar los métodos de medición y a su vez realizar el seguimiento.

3. Resultados del levantamiento de información y diagnóstico de capacidades

- El INE realizó en agosto 2016 una encuesta, a solicitud de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de la cual se informó por primera vez la disponibilidad de información estadística existente en el país para los indicadores ODS. Este resultado sirvió como punto de partida para el GT de Indicadores.
- La información entregada por el INE de esta primera encuesta se introdujo en una matriz que se utilizó de base para comenzar a realizar el primer diagnóstico al interior del GT de indicadores, el cual consistió en identificar para cada indicador las posibles fuentes de información existentes.
- El 11 de noviembre de 2016, se solicitó desde el GT de Indicadores a los miembros de la Red Gubernamental ODS, que llenaran el cuestionario enviado por CEPAL, para conocer la situación del país en torno a la disponibilidad de información de cada uno de los indicadores de la lista global.
- Con los resultados, se tomó la decisión de transformar la unidad de repuesta a variables que componen cada indicador, pues para un indicador fue posible requerir información de más de una institución.
- El INE presentó una propuesta de sistema de variables básicas asociadas a la construcción de los indicadores ODS y una ficha de metadatos la cual fue retroalimentada por todos los miembros, logrando de esta manera tener a disposición una ficha que permite garantizar la transparencia y el proceso completo de cálculo de cada indicador.
- Con este levantamiento se identificó la información estadística disponible en Chile para la construcción de los indicadores.
- Posteriormente, el 5 de enero de 2017, se solicitó a la Red Gubernamental ODS hacer entrega de la información estadística que fue especificada para cada institución como resultado del levantamiento anterior. La solicitud incluía series de datos y desagregación. Respecto a los indicadores se solicitó puntualmente:
 - a. Informar los últimos valores disponibles para cada variable a nivel nacional.
 - b. Registrar las desagregaciones disponibles para cada indicador ODS cuando aplique.
 - c. Adjuntar a la(s) planilla(s) de respuesta, la(s) bases de datos que permiten replicar las estimaciones remitidas, en formato Excel, Stata o SPSS.
- Se concretaron reuniones bilaterales entre representantes del GT de Indicadores y contrapartes de la Red Gubernamental ODS, para revisar dudas sobre la información que debía ser entregada, así como explicitar los detalles de la ficha de metadatos.
- El Ministerio de Medio Ambiente informó poseer una proporción significativa sistematizada de los indicadores vinculados a temas incluidos en las Cuentas Ambientales.
- Posteriormente, para no duplicar el trabajo de las instituciones parte del GT de Indicadores, se distribuyeron los indicadores por temática: social, económica, medioambiental y se consolidaron subcomisiones para avanzar más rápido en el reporte de la información.

Subcomisión Económica

Conformada por:

- Instituto Nacional de Estadísticas (coordinación)
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Desarrollo Social

Subcomisión Social

Conformada por:

- Ministerio de Desarrollo Social (coordinación)
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Ministerio de Salud

Subcomisión Medio Ambiente

Conformada por:

- Ministerio de Medio Ambiente (coordinación)
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Ministerio de Desarrollo Social

- Para el cálculo de los indicadores, en el GT se tomaron las siguientes decisiones con el objetivo de tener un esquema de trabajo uniforme en todas las subcomisiones creadas:
 - i. Priorizar el cálculo de los indicadores que tienen clasificación internacional Tier I.
 - ii. Priorizar los indicadores de los objetivos parte de la Presentación Nacional Voluntaria (PNV), sin dejar de lado el grupo restante: 1-Pobreza; 2-Hambre Cero; 3-Salud y Bienestar; 5-Género; 9-Industria, innovación e infraestructura; 14-Vida Submarina.
 - iii. Elaborar las fichas técnicas o metadata para cada indicador.
 - iv. Estimar los indicadores a partir de las fuentes de datos disponibles a nivel nacional.
 - v. Categorizar los indicadores según la siguiente clasificación:
 - Metodología internacional definida y el indicador la ejerce
 - Metodología internacional definida, pero se implementó una metodología nacional
 - Sin metodología internacional definida y/o consensuada aún, pero se implementó una metodología nacional
 - Dato no reportado
- Una vez finalizado el proceso de cálculo, cada subcomisión entregó al INE las fichas técnicas y la data de cada indicador calculado.
- El INE en su rol de Asesor Técnico elaboró un Informe de Validación de Indicadores, bajo la labor encomendada en el artículo 6° del Decreto Supremo N°49, que indica que *para el desarrollo de las funciones del Consejo y su Secretaría Técnica, el INE colaborará con la adaptación y definición de criterios para la elaboración de indicadores de monitoreo de los ODS, que permitirán mantener estándares de comparación adecuados.*
- El proceso de validación llevado a cabo desde el INE consideró la información completa que fue enviada por las instituciones productoras y los representantes de las subcomisiones. En este proceso se logró estandarizar en un formato, la narrativa descriptiva sobre la construcción del indicador.
- Luego, para consolidar la información de la data calculada se utilizó, en la mayor parte de los casos, un formato similar al empleado en Naciones Unidas para los ODS con las fichas técnicas que contienen información suficiente. Con todo lo anterior se construyó el reporte global de indicadores entregado para la PNV 2017 a la Secretaría Técnica.
- En ese contexto, el trabajo se inició con la información disponible de 96 indicadores, de los cuales solamente 89 pudieron ser validados. Los 7 indicadores restantes no contaban con la información suficiente para poder ser analizados, por lo que fueron trabajados para el informe que Chile presentó en septiembre ante la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Posterior a la entrega de este informe, el equipo continuó trabajando de manera constante en

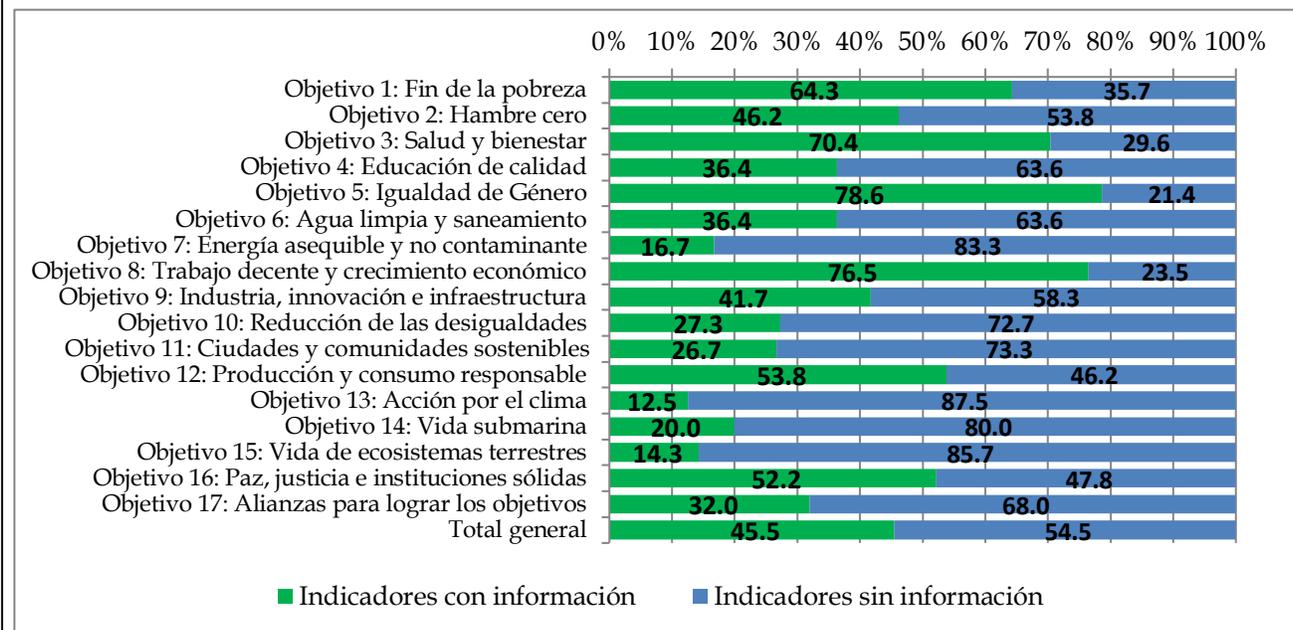
afinar y completar información para indicadores faltantes, repitiendo el proceso tanto de consulta como de revisión y validación que se llevó a cabo para la PNV.

- A la fecha, se cuenta con un total de 133 indicadores reportados, validados y con su respectiva ficha de metadatos completa, y toda esta información se encontrará a la brevedad disponible en la página web del Consejo.
- Resulta fundamental resaltar aquí el excelente trabajo de coordinación que se ha desarrollado a lo largo de todos estos meses en el GT, así como la gran colaboración tanto de las instituciones que lo conforman, como de los demás miembros de la Red Gubernamental.

a. **Estado de las capacidades estadísticas nacionales**

La falta de definición metodológica de algunos de los indicadores a nivel internacional, ha dificultado la identificación de todos los datos disponibles en el país. Lo anterior presenta un reto adicional para los actores en este proceso nacional, ya que además de identificar metas y acciones, se ha debido trabajar en la definición de los indicadores que denominamos nacionales, que consisten en indicadores que se calculan de manera habitual y poseen una metodología sólida pero que no pueden ser comparados internacionalmente. De allí surge la necesidad de llevar a cabo un proceso articulado entre las partes responsables de implementar metas y programas de política pública, con las unidades encargadas de producir los datos estadísticos.

En ese contexto, luego de haber finalizado el mapeo a nivel nacional, acerca de la disponibilidad de información existente para reportar los ODS, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, existe un importante número de indicadores que actualmente no se están calculando en el país, por lo que es fundamental durante la siguiente etapa de implementación de la Agenda, contemplar y analizar los mejores instrumentos para el levantamiento de estos datos, fortalecer las capacidades estadísticas existentes y asegurar los recursos económicos necesarios para su continua producción.



Fuente: Informe Final de Validación de Indicadores ODS,

Un importante resultado del levantamiento con el cuestionario de CEPAL realizado en agosto de 2016, fue que identificó las temáticas en las cuales el país requiere de mayor apoyo para la creación de capacidades, de acuerdo a lo informado por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), algunas de las áreas de mayor interés para Chile son:

- Cambio Climático y Biodiversidad
- Empleo
- Seguridad y Violencia
- Educación
- Energía
- Investigación y Desarrollo (I+D)
- Agricultura
- Desastres naturales
- Infancia

4. Principales propuestas y recomendaciones:

Los avances han sido significativos y producto de una estrecha coordinación interinstitucional; sin embargo, aún quedan muchos desafíos en materia de estadísticas para poder calcular todos los indicadores, lo que permitiría el correcto monitoreo y seguimiento de las metas y la creación de acciones y políticas públicas enfocadas a lograr el cumplimiento de los Objetivos, siendo los principales:

- Disponibilidad y frecuencia de los datos
- Desagregación más allá de edad y sexo
- Uso de fuentes alternativas de información como los Registros Administrativos, Big Data, entre otros
- Plan de acción para acortar las brechas de información existentes
- Continuar con la verificación de la calidad de los datos básicos: fuentes, conceptos, clasificaciones.
- Promover la generación e integración de información estadística y geográfica georreferenciada a nivel nacional

Finalmente, es fundamental en este escenario intensificar y aprovechar la amplia colaboración que ofrecen los organismos internacionales para todo este proceso de definición y cálculo de los indicadores que permiten monitorear la implementación de la Agenda 2030.

Fecha de elaboración reporte: 10 de enero 2018.